



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ACTA 107 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO CELEBRADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

ASISTENTES:

Presidente:

D. Cristóbal Grau Muñoz.

Vocales:

Dña. Antonia Cabrera Meliá (PP)

D. Ignacio Pou Santonja (PP)

D. Juan Pedro Gómez Cerón (PP)

D. Juan Francisco Ferris Vidal (PP)

D^a Cristina Dato Muelas (PP)

D. Lorenzo Adell García (PSOE)

D^a Victoria Daboise Gabarda (PSOE)

D. Pasqual Martín Sanchis (Grupo Compromís)

D. Miguel Angel Lorente Ortiz (EUPV)

*En Valencia, siendo las 19'00 horas del día 25 de SEPTIEMBRE de 2013, se reúnen en los locales, propiedad municipal, sitos en la Pza. Armada Española, n^o 10, los componentes del Consejo de la Junta Municipal de Marítimo que al margen se relacionan, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1^o Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 26 de JUNIO de 2013.

2^o. Moción presentada por D. Joaquín Alpuente Lázaro, vocal d 'Esquerra Unida, sobre las vibraciones de los autobuses de la EMT a su paso por la AV. Malvarrosa, estudio y soluciones, inspección técnica para averiguar el origen de las grietas de los edificios.

3^o.- Moción que formula en su nombre y en el de Izquierda Unida, D. Joaquín Alpuente Lázaro en relación a la limpieza del solar sito en la C/ Rosario.

4^o.- Pregunta presentada por D. Joaquín Alpuente Lázaro, en su nombre y en del Grupo Izquierda Unida, en relación a la calefacción del IES Distrito Marítimo.

5^o. Moción presentada por D. Pascual Marín Sanchis vocal y portavoz del Grup Compromís en relación a la utilización de sistemas para poder grabar las sesiones y ponerlas a disposición de los vecinos, asociaciones y vocales.

6.- Moción presentada por D. Pascual Martín Sanchis vocal y portavoz del Grupo Compromís en relación al registro de las sesiones de la Junta Municipal de Marítimo, su publicación y facilitación de los medios para su registro.

7.- Pregunta que presenta D. Pascual Martín Sanchis vocal y portavoz del Grup Compromis, para que el equipo de gobierno se comprometa a la aportación de 1155,56 euros para el desarrollo de la fiesta de solidaridad.

8.- Moción presentada por D. Pascual Martín Sanchis en su nombre y en el Grup Compromís, sobre el desarrollo y participación en el Consejo de Distrito de la Junta Municipal.

9.- Solicitud que presenta el vocal del Grup Compromís en relación a la intervención de la Policía Local en los desahucios, solares de propiedad del Ayuntamiento y sus participadas y la posibilidad de realización de un banco de alimentos en la Junta Municipal.

10.- Moción presentada por D. Lorenzo Adell en nombre del Grupo Municipal Socialista, en relación a las aceras y pasos de cebra del Barrio de Nazaret.

11.- Pregunta presentada por D. Lorenzo Adell en nombre del Grupo Municipal Socialista en relación al solar sito en la Plaza Músico Antonio Eximeno.

12.- Pregunta formulada por D. Lorenzo Adell en nombre del Grupo Municipal Socialista en relación a las instalaciones del Circuito de la Formula 1.

13.- Pregunta presentada por D. Lorenzo Adell en nombre del Grupo Municipal Socialista en relación de los accesos y señalización del Cementerio del Grao.

14.- Pregunta que presenta D. Lorenzo Adell, en su nombre y en del Grupo Socialista en relación a la situación actual de la enseñanza y los centros de enseñanza y los centros reenseñanza en el distrito Marítimo en el inicio del curso 2013/2014.

15.- Pregunta que presenta D. Lorenzo Adell, en su nombre y en del Grupo Socialista en relación al solar sito en la C/ José Aguirre frente al Mercado del Grao.

16.- Ruegos y preguntas.

Secretaria:

D^a M^a José Iranzo Iranzo

Con anterioridad a la realización de la Sesión se hace una mención especial al Vocal del Partido Compromís, fallecido el pasado mes de Agosto, D. Rafael Ruíz Muñoz por su labor en defensa del Distrito Marítimo.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2013.

Remitida a todos los vocales del Consejo copia del acta y leída, se concreta revisión de la misma por no estar de acuerdo con alguno de los puntos que se tratan, para su posterior aprobación en el próximo Consejo que se celebrará.

2. MOCION PRESENTADA POR D. JOAQUIN ALPUENTE LÁZARO, VOCAL D'ESQUERRA UNIDA, SOBRE LAS VIBRACIONES DE LOS AUTOBUSES DE LA EMT A SU PASO POR LA AV. MALVARROSA, ESTUDIO Y SOLUCIONES, INSPECCIÓN TÉCNICA PARA AVERIGUAR EL ORIGEN DE LAS GRIETAS DE LOS EDIFICIOS.

D. Joaquín Alpuente Lázaro Indica que la Av. Malvarrosa soporta cada día el tráfico de las líneas 2, 19 y 31 de la EMT. Además del ruido producido, los vecinos y vecinas están notando, de manera paulatina y continua, un incremento de las vibraciones provocado por el paso de cada uno de los autobuses. Estas vibraciones se acentúan en los pisos elevados, causando miedo y preocupación en el vecindario.

El número de autobuses que pasa cada hora, esta entre los quince y los dieciocho. Eso da como resultado una media entre doscientos cincuenta y trescientos autobuses de la EMT pasando cada día por la avenida. Cada paso son diversas vibraciones.

A lo largo de toda la avenida, tanto en las fachadas de los edificios como en el interior de las viviendas se han notado desperfectos que habría que averiguar cual es su origen.

Por todo lo anteriormente expuesto el vocal que suscribe, en su nombre y en el nombre de Izquierda Unida formula las siguientes

PROPUESTAS DE ACUERDO

PRIMERA.- Averiguar las causas de estas vibraciones, asfalto deficiente, suelo poco firme...

SEGUNDA.- Que se estudien y expliquen las soluciones definitivas al problema de las vibraciones en la Avenida Malvarrosa al paso de los autobuses de la EMT.

TERCERA.- Inspección técnica para averiguar el origen de los desperfectos en los edificios de la Malvarrosa.

D. Cristóbal Grau subraya que el tráfico de los autobuses es constante a lo largo del viario de toda la ciudad, incluso a través de calles con una sección más pequeña que la Avenida Malvarrosa y con similar capa de rodadura necesitada de mejora. Los sistemas de amortiguación de los autobuses, aún con un firme irregular, no son capaces de absorber las imperfecciones y, lo que parece menos probable es que sea esta la causa de la aparición de grietas en falsos techos y fachadas.

El Servicio de Disciplina Urbanística Ruinas informa que hay algunos expedientes comprendidos entre los portales de la Avenida Malvarrosa números 21, 22, 29, 37, 46 y 51.

Avenida Malvarrosa 21.- En el informe técnico se indica que han aparecido una serie de pequeñas fisuras siendo éstas de mayor entidad en la zona central de la zanca. Los vecinos del edificio han señalado que en el local de la planta baja ocupado por el horno se ha realizado una obra consistente en la perforación del primer forjado que constituye el suelo de la terraza posterior de una de las viviendas de la primera planta, perteneciente también a los propietarios del horno, a fin de comunicar dicha vivienda con el local de la planta baja.

Avenida Malvarrosa 22.- Caída de cascotes a vía pública teniendo que actuar los bomberos para proceder al saneado de los balcones a la altura de la tercera y cuarta planta. Los Técnicos señalan que exteriormente no se aprecian deficiencias dignas de mención.

Avenida Malvarrosa 29.- En el año 2009 un vecino denuncia al propietario de la puerta 6, habiendo una posible afección estructural.

Avenida Malvarrosa 37, 46 y 51 también han habido intervenciones por desperfectos en los edificios.

Es por todo ello que D. Cristóbal Grau manifiesta que no es posible conocer si las causas de los daños en los inmuebles se debe al tránsito de los autobuses de la EMT, siendo en todo caso los titulares de la propiedad los que tienen la obligación de mantenimiento y conservación de sus propiedades. En todo caso debe realizarse un estudio detenido por parte de los Servicios Técnicos Municipales con la finalidad de clarificar las causas de estos deterioros por lo que el Presidente de esta Junta Municipal propone la siguiente moción alternativa:

PROPUESTA DE ACUERDO

Que se estudie con detenimiento las causas de los desperfectos de las Comunidades de Propietarios en la Avenida Malvarrosa, instando a las Comunidades de Propietarios a que se pongan en contacto con los técnicos municipales con la finalidad de clarificar las causas de estas deficiencias.

Sometida a votación la citada moción se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: cinco, Dña. Antonia Cabrera Meliá (PP), D. Ignacio Pou Santonja (PP), D. Juan, Pedro Gómez Cerón (PP), D. Juan Francisco Ferris Vidal (PP), D^a Cristina Dato Muelas (PP).

Votos - abstenciones: cuatro, D. Lorenzo Adell García (PSOE), D^a Victoria Daboise Gabarda (PSOE), D. Pasqual Martín Sanchis (Grupo Compromís), D. Miguel Ángel Lorente Ortiz (EUPV).

3.- MOCIÓN QUE FORMULA EN SU NOMBRE Y EN EL DE IZQUIERDA UNIDA D. JOAQUIN ALPUENTE LAZARO EN RELACIÓN A LA LIMPIEZA DEL SOLAR SITO EN LA C/ ROSARIO.

D. Joaquín Alpuente Lázaro indica que el solar ubicado entre la C/ Rosario y la C/ Escalante, al barrio Cabanyal – Canyamelar, frente al Museo de la Semana Santa Marinera y los locales de la Junta Mayor de la Semana Santa y el Museo del Arroz, se encuentra lleno de escombros con una evidente falta de limpieza. Cuando llueve se inunda y se agrava el estado de insalubridad.

Es necesaria una rápida intervención en cumplimiento de las Ordenanzas Municipales.

Además la primera semana de septiembre se puso de manifiesto la situación de inseguridad y de peligro para los vecinos y vecinas de la zona al producirse un incendio.

Por todo lo anteriormente expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

UNICA: Que se inste a la propiedad a la limpieza del solar y al mantenimiento de las condiciones de limpieza y seguridad correspondiente, y, en caso de incumplimiento que el Ayuntamiento actúe de forma subsidiaria.

D. Cristóbal Grau señala que realizadas las oportunas consultas a los servicios competentes en la materia señala que se trata de un solar de titularidad privada no correspondiendo en las condiciones actuales su limpieza al Servicio de Gestión de Residuos Sólidos y Limpieza. No obstante, D. Cristóbal Grau informa que desde la Junta Municipal de Marítimo se pondrán en contacto con los servicios correspondientes con la finalidad de que insten al propietario del solar a la adecuación del mismo en aras a la evitación de peligros y dejando el solar en las condiciones de seguridad e higiene que correspondan.

Por lo que sometida a votación la siguiente moción se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

4. PREGUNTA PRESENTADA POR D. JOAQUIN ALPUENTE LAZARO, EN SU NOMBRE Y EN DEL GRUPO IZQUIERDA UNIDA, EN RELACIÓN A LA CALEFACCIÓN DEL IES DISTRITO MARITIMO.

D. Joaquín Alpuente Lázaro, vocal y portavoz del Grupo Izquierda Unida señala que tanto el alumnado como el personal que trabaja en el citado IES lleva más de dos años con problemas de calefacción, soportando temperaturas inadecuadas para el estudio.

Habiéndose presentado preguntas al respecto a la Junta, el vocal que suscribe formula las siguientes PREGUNTAS:

PRIMERA.- Qué gestiones se han realizado desde la Jefatura de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Valencia en aras a solventar el problema.

SEGUNDA: Qué garantías y qué plazos ha dado la Consellería de Educación y Cultura para solventar esta deficiencia.

D. Cristóbal Grau informa que habiendo solicitado información al Servicio de Educación le traslada que la reparación se encuentra en este momento en procedimiento de licitación, fase de adjudicación, existiendo aplicación presupuestaria para ello.

Todo ello fruto de la insistencia del Ayuntamiento y Asociaciones vecinales a la Consellería de Educación.

5. MOCION PRESENTADA POR D. PASCUAL MARTIN SANCHIS VOCAL Y PORTAVOZ DEL GRUP COMPROMIS EN RELACIÓN A LA UTILIZACIÓN DE SISTEMAS PARA PODER GRABAR LAS SESIONES Y PONERLAS A DISPOSICIÓN DE LOS VECINOS, ASOCIACIONES Y VOCALES.

6.- MOCIÓN PRESENTADA POR D. PASCUAL MARTIN SANCHIS VOCAL Y PORTAVOZ DEL GRUP COMPROMIS EN RELACIÓN AL REGISTRO DE LAS SESIONES DE LA JUNTA DE MARITIMO, SU PUBLICACIÓN Y FACILITACIÓN DE LOS MEDIOS PARA SU REGISTRO.

7.- PREGUNTA QUE PRESENTA DON PASCUAL MARTÍN SANCHIS VOCAL Y PORTAVOZ DE COMPROMIS DE LA JUNTA MUNICIPAL FORMULA INTERPELACIÓN PARA QUE EL EQUIPO DE GOBIERNO SE COMPROMETA A LA APORTACIÓN DE 1155,56 EUROS PARA EL DESARROLLO DE LA FIESTA DE SOLIDARIDAD.

D. Pascual Martín Sanchis señala que para la mejor representatividad y seguimiento de las sesiones y para lograr un mejor desarrollo en los Consejos de Distrito de la Junta Municipal de Marítimo, y para que estas Asambleas no sean un puro trámite se debería utilizar algún sistema de Sonido para grabar las sesiones y ponerlas a disposición de Vocales, Vecinos y Asociaciones que lo soliciten.

Igualmente señala que en cumplimiento del art. 20 de la Constitución Española y tal como se pronuncia el Tribunal Constitucional en la Sentencia 159/1986 los poderes públicos deben informar ampliamente de los asuntos públicos para que la ciudadanía pueda ponderar opiniones diversas y contrapuestas.

Es por ello que propone las siguientes

PROPUESTAS DE ACUERDO

- 1.- Que se utilice este u otro Sistema de Sonido para grabar las sesiones, y ponerlas a disposición de los Vocales, Vecinos y Asociaciones que lo soliciten.
- 2.- Que el Ayuntamiento registre las sesiones de la Junta Municipal de Marítimo.
- 3.- Que los registros de las sesiones se publiquen en la web del Ayuntamiento de Valencia en un apartado visible y específico.
- 4.- Que se faciliten los medios técnicos con la finalidad de posibilitar el registro de los plenos a los ciudadanos particulares o a entidades que así lo deseen.

D. Cristóbal Grau informa que en virtud del artículo 64 del Reglamento Orgánico del Pleno de aplicación subsidiaria en la organización y competencias de las Juntas, señala que las sesiones tendrán difusión pública a través de medios audiovisuales, mediante canales telemáticos asociados al espacio web oficial del Ayuntamiento de Valencia. Las imágenes deberán estar disponibles durante el plazo de tres meses desde su grabación.

Es por todo ello que D. Cristóbal Grau propone una moción alternativa que sería encargar a la Junta Municipal de Marítimo la compra, con cargo al remanente disponible en el presupuesto de la Junta Municipal de Marítimo, de los mecanismos que sean necesarios para poder acceder a petición formulada anteriormente. Sometida a votación la siguiente moción se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: cinco, Dña. Antonia Cabrera Meliá (PP), D. Ignacio Pou Santonja (PP), D. Juan, Pedro Gómez Cerón (PP), D. Juan Francisco Ferris Vidal (PP), D^a Cristina Dato Muelas (PP).

Votos en contra: uno, D. Pasqual Martín Sanchis (Grupo Compromís).

Abstenciones: tres, D. Lorenzo Adell García (PSOE), D^a Victoria Daboise Gabarda (PSOE), D. Miguel Angel Lorente Ortiz (EUPV).

Por su parte D. Pascual Martín Sanchis informa que no está de acuerdo con la decisión tomada, dado que en la Comisión Informativa de Cultura de fecha 11 de Febrero de 2013 se aprobó que el remanente del Presupuesto de la Junta Municipal para el ejercicio 2013, por importe de 1155,56 Euros se destinaría a la Fiesta de la Solidaridad de la Malvarrosa que se celebrará a finales de Septiembre. Que han sido presentadas al registro de la Junta Municipal de Marítimo 2 preguntas en ese sentido y no han sido contestadas.

Por su parte D. Cristóbal Grau avalado con vocales que asistieron a esa Comisión Informativa señala que en ningún caso se aprobó destinar ese dinero a la realización de la Fiesta de Solidaridad concluyendo que en su día ya se informó que quedaba ese dinero a disposición de la Junta Municipal hasta finales de año y que en todo caso ya sería decidido el destino de ese remanente presupuestario.

8.- MOCION PRESENTADA POR DON PASCUAL MARTIN SANCHIS EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUP COMPROMIS, SOBRE EL DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL.

D. Pascual Martín Sanchis señala que para el mejor desarrollo y participación de los Consejos de Distrito de la Junta Municipal por parte de los Vecinos, Asociaciones y los Vocales del Marítimo y con la finalidad de que estas Asambleas no sean un mero trámite informa que debido al retraso con que se presenta el Borrador de las Actas correspondientes al Consejo de la Junta Municipal del trimestre anterior, así como algunas respuestas a preguntas de los Vocales que no figuran en el Orden del Día, y teniendo conocimiento del incumplimiento por parte del Equipo de Gobierno del tope de 30 días para las contestaciones por escrito a las Asociaciones y Vecinos, junto con los plazos de presentación de las mociones según tengan que figurar en el orden del día y la presentación de las preguntas, hace muy difícil estudiar las mismas por lo que se propone la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Se autorice la publicación del BORRADOR del Acta antes de su aprobación en la página web del Ayuntamiento, así como la notificación a las partes interesadas en el Acta, incluyendo las respuestas correspondientes a ruegos y preguntas que no figuren en el Acta.

También se tendría que autorizar el envío de las Mociones y Preguntas que no figuran en el Orden del Día un día antes de la celebración del Consejo de la Junta Municipal para su estudio.

Cumplir con los Reglamentos en lo tocante a los plazos de Respuestas (Art. 13) y Publicidad de las Sesiones tanto de su Convocatoria como del Orden del Día.

D. Cristóbal Grau comunica que habiendo solicitado informe al Servicio de Descentralización y Participación Ciudadana las actas de las sesiones como documento público y oficial no pueden publicarse borradores o respuestas no incluidas en la misma.

Igualmente informa que las actas de las sesiones plenarias serán públicas y se publican en el espacio web del Ayuntamiento de Valencia.

Joan Ribó al respecto informa que ya ha sido presentada una moción en ese sentido al Pleno del Ayuntamiento.

Por otra parte el Presidente de la Junta Municipal de Marítimo informa que en cumplimiento del art. 13 del Reglamento los ruegos y preguntas que no sean contestados de palabra por el Presidente de la Junta en el momento de la celebración de la sesión, se contestan en el plazo máximo de treinta días.

D. Pasqual Martín señala que se está haciendo una mala interpretación del artículo, manifiesta que el artículo dice que con independencia de que el Presidente conteste de palabra en el Consejo deberá con un plazo máximo de treinta días contestar por escrito.

D. Cristóbal Grau ante las diferentes interpretaciones del citado artículo pide opinión a la Secretaría de la Junta Municipal la cual se reitera en lo indicado por el Presidente de la Junta.

En cuanto a la autorización del envío de las mociones y preguntas que no figuran en el orden del día d. Cristóbal Grau señala que las convocatorias de las sesiones se realizan con una antelación de 8 días cuando se trate de una sesión ordinaria en cumplimiento de la normativa vigente, la Junta de Portavoces acordó el 28 de diciembre de 2011 que las mociones a tratar deben presentarse en la secretaría hasta las 14 horas del día anterior a la convocatoria, y en ese orden han de ser incluidas.

Por lo que sometida a votación la siguiente moción se obtiene el siguiente resultado:

Votos en contra: cinco, Dña. Antonia Cabrera Meliá (PP), D. Ignacio Pou Santonja (PP), D. Juan, Pedro Gómez Cerón (PP), D. Juan Francisco Ferris Vidal (PP), D^a Cristina Dato Muelas (PP).

Votos a favor: uno, D. Pasqual Martín Sanchis (Grupo Compromís).

Abstenciones: tres, D. Lorenzo Adell García (PSOE), D^a Victoria Daboise Gabarda (PSOE), D. Miguel Ángel Lorente Ortiz (EUPV).

9.- SOLICITUD QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO COMPROMÍS A LA JUNTA MUNICIPAL DE MARITIMO EN RELACIÓN A LA INTERVENCIÓN DE LA POLICIA LOCAL EN LOS DESAHUCIOS, SOLARES DE PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO Y SUS PARTICIPADAS Y POSIBILIDAD DE REALIZACION DE UN BANCO DE ALIMENTOS EN LA JUNTA MUNICIPAL.

D. Pascual Martín Sanchis señala que para el mejor funcionamiento de los Consejos de Distrito de la Junta Municipal por parte de las Asociaciones, Los Vecinos y los Vocales del Marítimo y para que las Asambleas no sean un puro trámite solicitan:

- Los datos de las intervenciones de la Policía Local en los Desahucios que se han realizado en los Barrios de la Junta Municipal de Marítimo, desglosado por Barrio y fechas correspondientes al Año 2012 y lo que llevamos de 2013.
- Solares propiedad del Ayuntamiento y sus participadas como AUMSA, Plan Cabanyal – Canyamelar (2000)... de todo el Distrito Marítimo.
- Teniendo en cuenta el art. 93 de las Juntas Municipales, les gustaría saber si cabría la posibilidad de realizar en las dependencias de la Junta o locales afines, un Banco de Alimentos estando en relación con los Servicios Sociales y las necesidades de la zona (Malvarrosa...)

D. Cristóbal Grau señala que en relación a las preguntas formuladas en el escrito referenciado se informa que estas ya fueron contestadas a Compromís en el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia.

Con relación a la pregunta formulada relativa a las intervenciones de la Policía Local el Concejal – Presidente señala que habiendo solicitado información al Concejal delegado de Seguridad Ciudadana señala que se realizaron 10 intervenciones en el año 2012 por Usurpación de Inmuebles, realizando sólo un desalojo, motivado por un problema estructural en el inmueble. Durante el ejercicio 2013 se han llevado a cabo 18 intervenciones, dando cuenta a la Autoridad Judicial sin llevar a cabo ningún desahucio forzoso.

Por su parte D. Cristóbal Grau hace referencia al art. 10 del Reglamento de Participación Ciudadana para contestar a la pregunta relativa a la instalación de un Banco de Alimentos en las dependencias de la Junta Municipal de Marítimo. Igualmente informa que el Servicio de Servicios Sociales es el encargado de gestionar y realizar actividades de esta índole para paliar las necesidades de la zona.

10.- MOCION QUE PRESENTA D. LORENZO ADELL, EN SU NOMBRE Y EN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN RELACIÓN A LAS ACERAS Y PASOS DE CEBRA DEL BARRIO DE NAZARET.

D. Lorenzo Adell informa de la situación de abandono de algunas de las aceras y pasos de cebra del distrito, señalando que es un asunto que cada vez preocupa más a nuestros vecinos y vecinas y que llevó a este Grupo Socialista de la Junta Municipal de Marítimo a presentar una moción en el pasado pleno. No habiéndose solucionado la precaria situación en muchos de los casos e incluso agravándose en otros, trasladan de nuevo la preocupación vecinal al pleno de la Junta.

Por una parte solo se ha solucionado uno de los inconvenientes de la acera Castell de Port, en el Barrio de Nazaret, que sigue en estado de precariedad.

Por otra parte una de las aceras de la calle Fontilles con la Calle Nueva Tabarca presenta un paso de cebra en el que cuatro obstáculos, una farola, un árbol, un poste de luz y una papelería impiden la circulación a través del mismo.

Además el bordillo se encuentra sin rebajar suponiendo una barrera urbanística insalvable para peatones con dificultades de movilidad.

Son solo algunos de los casos que se repiten en numerosos lugares del distrito marítimo.

Por lo que, el vocal – portavoz que suscribe, realiza la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Que se tomen las medidas necesarias para subsanar las deficiencias en las aceras y pasos de cebra de nuestro distrito tratando de eliminar los inconvenientes que presentan a las personas con dificultades de movilidad.

D. Cristóbal Grau informa que habiendo solicitado informe al Servicio de Coordinación de Obras en Vía Pública informa que el barrio de Nazaret fue repintado en su totalidad en septiembre del año 2012. Así mismo, la señalización horizontal de dicha zona, encuadrada en un plan periódico, será repintada próximamente.

A la vista de lo anterior D. Cristóbal Grau propone una moción alterativa, que se tomen las medidas necesarias para subsanar en su caso deficiencias en aceras y pasos de cebra de nuestro distrito tratando de eliminar los inconvenientes que presenten a las personas con dificultad de movilidad.

Sometida a votación la siguiente moción se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

D. Lorenzo Adell aporta fotos sobre el estado de las aceras y pasos de cebra del Distrito de Nazaret.

11.- MOCION QUE PRESENTA D. LORENZO ADELL, EN SU NOMBRE Y EN DEL GRUPO SOCIALISTA EN RELACIÓN AL SOLAR SITO EN LA PLAZA MUSICO ANTONIO EXIMENO.

D. Lorenzo Adell comenta que la situación de abandono de diversos solares, destinados a ser plazas u otros elementos urbanísticos de nuestro distrito se ha traducido en numerosas quejas de vecinos / as de las zonas afectadas por la precariedad en la que se encuentran.

Concretamente el solar que debe albergar la Plaza del Músico Antonio Eximeno, en el Barrio de la Malvarrosa, se encuentra en un absoluto estado de precariedad, inundándose en épocas de lluvia y convertido en un espacio que genera suciedad e insalubridad durante todo el año.

Por lo que, el vocal - portavoz que suscribe, realiza la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Que se realicen las tareas de limpieza y adecuación necesarias para que el solar sea realmente la Plaza, para la que está destinado, de forma que los vecinos y vecinas puedan disfrutar de ella y no sufran las inclemencias de su estado actual.

D. Cristóbal Grau informa que se dará traslado al Servicio de Residuos Sólidos y Limpieza para que se tomen las medidas necesarias para acabar con la insalubridad y suciedad del citado solar.

Por lo que sometida a votación la siguiente votación se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

12.- MOCION QUE PRESENTA D. LORENZO ADELL, EN SU NOMBRE Y EN DEL GRUPO SOCIALISTA EN RELACIÓN A LAS INSTALACIONES DEL CIRCUITO URBANO DE LA FORMULA 1.

D. Lorenzo Adell informa que recientemente se ha confirmado que Valencia, y concretamente el Distrito Marítimo no albergarán la competición de Formula 1 para la que se realizaron toda una serie de instalaciones que alteraron enormemente la zona afectada.

En ese sentido, compartimos la gran preocupación que muestran los vecinos y vecinas de los barrios más cercanos por la situación de dichas instalaciones, teniendo en cuenta el perjuicio que les causan y el hecho de que nunca vieron los grandes beneficios que les prometieron reportaría este evento, sino que por el contrario han sufrido molestias y restricciones.

Por lo que, el vocal – portavoz que suscribe realiza la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Que se tomen las medidas necesarias, inmediatas y consensuadas con las asociaciones vecinales, para que el área que albergaba el circuito mencionado no acabe sumida en el abandono en el que actualmente se encuentra y siendo un foco de degradación que perjudique a la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la zona.

D. Cristóbal Grau señala que en el ámbito que discurre parte del trazado del circuito urbano, la empresa municipal AUMSA desarrolla mediante gestión directa el PAI del Grao debido a su singularidad. Por ello, las medidas a adoptar en este ámbito vendrán marcadas por los trámites para la urbanización de este sector, en cuya tramitación y desarrollo, por supuesto, se dará trámite a la participación ciudadana.

Por lo que sometida a votación la siguiente moción se obtiene el siguiente resultado:

Votos en contra: cinco, Dña. Antonia Cabrera Meliá (PP), D. Ignacio Pou Santonja (PP), D. Juan, Pedro Gómez Cerón (PP), D. Juan Francisco Ferris Vidal (PP), D^a Cristina Dato Muelas (PP).

Votos a favor: cuatro, D. Pasqual Martín Sanchis (Grupo Compromís), D. Lorenzo Adell García (PSOE), D^a Victoria Daboise Gabarda (PSOE), D. Miguel Ángel Lorente Ortiz (EUPV).

Se rechaza la siguiente moción.

D. Lorenzo Adell aporta fotos sobre el estado en el que se encuentra las instalaciones del circuito de la Formula 1.

13.- PREGUNTA QUE PRESENTA D. LORENZO ADELL, EN SU NOMBRE Y EN DEL GRUPO SOCIALISTA EN RELACIÓN A LA SITUACION DE LOS ACCESOS Y SEÑALIZACIÓN DEL CEMENTERIO DEL GRAO.

D. Lorenzo Adell informa que la situación de los accesos y señalización del Cementerio del Grao es realmente preocupante.

Año tras año, los vecinos y vecinas que se acercan hasta él se encuentran con diferentes dificultades para acceder a su interior o con una casi inexistente señalización que indique su ubicación.

Por lo que, el vocal – portavoz que suscribe, realiza las siguientes:

PREGUNTAS:

¿Está prevista la reforma de los precarios accesos al cementerio?

¿Qué previsión se tiene para sustituir el único cartel provisional que en la actualidad existe para ubicar el cementerio en cuestión?

D. Cristóbal Grau señala que vistas las fechas próximas a todos los santos, daremos traslado a los servicios competentes para que resuelvan todos los problemas a la mayor brevedad posible.

D. Lorenzo Adell aporta fotos sobre el estado en el que se encuentran los accesos y señalización del Cementerio del Grao.

14.- PREGUNTA QUE PRESENTA D. LORENZO ADELL, EN SU NOMBRE Y EN DEL GRUPO SOCIALISTA EN RELACIÓN A LA SITUACION ACTUAL DE LA ENSEÑANZA Y LOS CENTROS DE ENSEÑANZA EN EL DISTRITO MARITIMO EN EL INICIO DEL CURSO 2013/2014.

D. Lorenzo Adell señala que la situación actual de los Centros escolares públicos en el Distrito Marítimo hereda el deterioro de los últimos años.

Si al deterioro citado anteriormente se une que en el último presupuesto de 2013 la Generalitat recorta un 71,23% las inversiones en educación en la ciudad podemos imaginarnos lo que afecta este recorte a todos nuestros escolares.

En los temas de comedor, transporte y libros debido a los continuos recortes se va a dejar fuera gran cantidad de familias de nuestro distrito Marítimo y con los nuevos baremos restrictivos éstas mismas familias van a quedar en una situación económica muy difícil y el rendimiento escolar del alumnado se verá muy afectado. Los barracones, paisaje habitual y supuestamente provisional, de muchos centros educativos deberán ser sustituidos pero con unos recortes del 71,23% dudamos mucho que lejos de mejorar esta situación llegue a empeorar, si cabe, aún más.

Por lo que, el vocal-portavoz que suscribe, realiza las siguientes:

PREGUNTAS

¿Ha elaborado nuestro Ayuntamiento, conforme dicta la ley, un informe sobre la situación de deterioro y envejecimiento de los centros docentes de nuestro distrito Marítimo, considerando que en Valencia un 47 % de los Centros pasan de los treinta años?

¿Se ha formado una Comisión, que implique a todos los afectados, para el seguimiento del proceso de inspección de las instalaciones educativas de nuestro distrito Marítimo?

¿Cuál es la situación a día de hoy y que resultados se han obtenido después de la elaboración del informe?

D. Cristóbal Grau informa que el departamento correspondiente para contestar todas estas preguntas es la Delegación de Educación, por lo que daremos traslado a esta Delegación para que tenga conocimiento de lo que ocurre y conteste a las preguntas formuladas.

15.- PREGUNTA QUE PRESENTA D. LORENZO ADELL, EN SU NOMBRE Y EN DEL GRUPO SOCIALISTA EN RELACIÓN AL SOLAR DE LA CALLE JOSE AGUIRRE FRENTE AL MERCADO DEL GRAO.

D. Lorenzo Adell señala la existencia de un solar abandonado frente al Mercado del Grao, en la C/ José Aguirre, cuya valla se encuentra en mal estado, permitiendo el acceso de viandantes y creando situaciones de inseguridad para los vecinos.

Además se encuentra saturado de hierbas y desechos cuyo estado de insalubridad preocupa enormemente a los vecinos y vecinas de la zona así como a los comerciantes y usuarios del Mercado.

Por lo que, el vocal – portavoz que suscribe, realiza las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es la titularidad de dicho solar?

En el caso de que se trate de un solar de titularidad pública, ¿están previstas tareas de reparación del cercado y limpieza del solar?

En el caso de que se trate de un solar de titularidad privada ¿está previsto instar al titular a que realice estas labores de limpieza y adecuación del cercado?

D. Cristóbal Grau informa que el citado solar es de titularidad privada y que se dará traslado al Servicio de Residuos Sólidos y Limpieza para que inste al propietario para que tome todas aquellas medidas que sean necesarias para acabar con la insalubridad del mismo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, redactándose la presente acta de la que como Secretaria certifico y doy fe, con el Visto Bueno del Sr. Presidente, en el lugar y fecha arriba indicados.

VºBº
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE MARÍTIMO,

SECRETARIA DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE MARÍTIMO,

Cristóbal Grau Muñoz

Mª José Iranzo Iranzo.

